

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

#### **229**      *ASESORÍA FINANCIERA, S.A.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la junta general de accionistas de "Asesoría Financiera, S.A.", celebrada el 17 de diciembre de 2014, aprobó la reducción de capital social mediante la amortización de 3.792 acciones propias en autocartera (representativas del 37,92% del capital social), cuyo valor nominal en junto es de 22.827,84 euros.

La finalidad de la reducción de capital es la amortización de acciones propias en autocartera y no ha entrañado la devolución de aportaciones, por ser la propia sociedad la titular de las acciones amortizadas.

La reducción de capital se ha realizado con cargo a reservas de libre disposición, mediante la dotación de la reserva por capital amortizado por un importe igual al valor nominal de las acciones amortizadas, de la que solo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción del capital social, en aplicación de lo previsto en el artículo 335 c) de la Ley de Sociedades de Capital. En consecuencia, conforme a lo señalado en dicho precepto, los acreedores de la sociedad no tendrán el derecho de oposición al que se refiere el artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital en relación con la reducción de capital acordada.

Se acordó, asimismo, la simultánea ampliación del capital en la cifra de 35.915,32 €, quedando el capital tras el aumento fijado en 74.738,30 € con creación de nuevas acciones, siendo el contravalor con cargo a reservas voluntarias.

Barcelona, 29 de diciembre de 2014.- El Presidente del Consejo de Administración, José María Sánchez Alborch y La Secretaria del Consejo de Administración, Gal.la Sánchez Vendrell.

**ID: A150000504-1**